



# Guía del Beneficiario

---

**Bienvenido** a la tranquilidad de contar con la mejor protección oncológica.

**CONVENIO ONCOLÓGICO**  
FONDO SOLIDARIO

  
**falp**  
Juntos contra el cáncer



## Protección para los que más quieres

Como beneficiario de **Convenio Oncológico Fondo Solidario FALP**, podrás acceder a la más completa protección en tratamientos hospitalarios y ambulatorios en el Instituto Oncológico FALP, centro de prestigio nacional e internacional con más 70 años de experiencia en la lucha contra el cáncer.

### Tu cobertura

La cobertura de Convenio Oncológico FALP actúa sobre el copago de las prestaciones relacionadas al tratamiento y seguimiento de la patología oncológica, realizadas en nuestro Instituto Oncológico, que reciben bonificación por parte de Fonasa y se encuentran codificadas por dicha institución.

#### Tu cobertura incluye las siguientes prestaciones en FALP:

- Quimioterapia, Radioterapia y Hormonoterapia
- Cirugías y medicamentos propios del tratamiento oncológico
- Hospitalización: en habitación compartida triple
- Atenciones de consulta médica especializada y psicológica (2 consultas mensuales, cada una por especialista)
- Seguimiento de la patología oncológica (exámenes y control con especialista)
- Acceso a medicina integrativa

**Cubrimos cualquier tipo de cáncer, sin topes ni deducibles y tampoco restricciones en número de eventos.**



Para solicitar tu cobertura, debes tener tus aportes al día, contar con inicio de vigencia en Convenio Oncológico y no encontrarte en periodo de carencia en caso de haber firmado anexo de contrato al momento de suscribir.



La etapa de diagnóstico y etapificación de patologías oncológicas no es parte de la cobertura de Convenio Oncológico.

15%

Como beneficiario (sin activar cobertura) accederás a la bonificación del 15% del valor del copago en exámenes ambulatorios realizados en FALP.

# Gestiones administrativas Convenio

Como beneficiario, cuentas con distintos canales y modalidades para realizar las gestiones asociadas a tu Convenio.

➤ **Atención remota:** llamando al **800 24 8800** o escribiendo a [info.convenio@falp.org](mailto:info.convenio@falp.org)

- Agendamiento horas atención presencial
- Cambios en la forma de pago de aportes
- Regularización de pago de aportes
- Solicitud de envío de documentos contractuales
- Cambio de plan
- Desafiliaciones

➤ **Atención presencial:** en oficina ubicada en Santa Isabel 1001, Providencia, Santiago (**DEBE AGENDAR HORA**) o en oficinas ubicadas en regiones (**ver aquí**).

- Nuevas incorporaciones de titulares.
- Reincorporaciones de titulares.
- Incorporación de cargas y adicionales.
- Certificados de afiliación y/o vigencia.
- Cambio en la forma de pago de aportes.
- Desafiliaciones

➤ **Pagos Convenio:** en módulos "Pagos de Afiliados", ubicados en José Manuel Infante 805, Providencia (Instituto Oncológico FALP).

- Pago de aportes.
- Regularización de aportes pendientes.
- Renovación de anualidades.



También, puedes acceder a [www.falp.org](http://www.falp.org) / Ingresar a "Mi FALP" para realizar solicitudes en línea y revisar los detalles de tu Convenio.

## ¿Cómo solicitar cobertura?

En caso de contar con un diagnóstico oncológico **confirmado a través de biopsia**, debes solicitar formalmente tu cobertura a Contraloría Médica FALP, escribiendo al correo [pacientes.convenio@falp.org](mailto:pacientes.convenio@falp.org)

### » Deberás enviar:

- Biopsia con diagnóstico confirmado
- Certificado de afiliación a Fonasa o copia del plan de salud, en caso de Isapre.

En un plazo de hasta 3 días hábiles, recibirás por correo electrónico la respuesta con la resolución.

Si tu cobertura es aprobada, tendrás la guía y el acompañamiento oportuno para que comiences tu tratamiento en FALP.

Como paciente, también podrás acudir de forma presencial a los módulos **“Contraloría Médica”** ubicados en:

- **Instituto Oncológico FALP** (José Manuel Infante 805, Providencia).
- **Centro Ambulatorio FALP Antonio Varas** (Antonio Varas 621, Providencia).



Si te encuentras en etapa de estudio de tumor, sospecha de cáncer o ya se ha confirmado tu diagnóstico, debes siempre notificar al correo [pacientes.convenio@falp.org](mailto:pacientes.convenio@falp.org) antes de realizarte una cirugía de cualquier tipo.

Si no has solicitado activación de tu cobertura y has sido ingresado en un centro distinto a FALP, deberás enviar biopsia con confirmación de diagnóstico oncológico al correo [pacientes.convenio@falp.org](mailto:pacientes.convenio@falp.org) en un plazo máximo de hasta 2 días hábiles para evaluar tu caso. Si no cuentas con diagnóstico y quieres solicitar el traslado, escribe a [admision@falp.org](mailto:admision@falp.org) para ingresar de forma particular, sin la cobertura del Convenio.

# Mejor prevenir

**Sigue estos consejos que te ayudarán a tener una vida más sana:**

- ✓ No fumes y evita el tabaco en todas sus formas, el humo puede dañar las células y hacer que crezcan sin control formando tumores.
- ✓ Evita el consumo de alcohol. Sus componentes afectan la salud de tus órganos, y favorecen el desarrollo de distintos tipos de cáncer.
- ✓ Reduce el consumo de carnes rojas y procesadas, ya que aumentan el riesgo de cáncer digestivo. Prefiere las carnes blancas como pavo o pescado.
- ✓ Una dieta rica en vegetales te protegerá de distintos tipos de cáncer. Ingiere al menos 5 porciones diarias entre frutas y verduras.
- ✓ Evita el sobrepeso, las células grasas pueden afectar los procesos que regulan el crecimiento de las células cancerosas.
- ✓ Practica ejercicio físico al menos 30 minutos cada día.
- ✓ Usa bloqueador solar durante todo el año y no te expongas al sol, así reducirás el riesgo de cáncer de piel.
- ✓ Realiza tus exámenes de detección precoz al menos una vez al año: Mamografía (mujeres entre 40 y 70 años), Papanicolaou (PAP, mujeres entre 21 y 65 años) y Antígeno Prostático Específico (hombres mayores de 50 años).

